

para hacerlos, con medida á sus privilegios
de pino del acreditado celo de Vn. en beneficio
la misma Ob. Marienda, se sirvan comunicarr
las referidas noticias, con la mas posible brevedad
respecto á la precision en que me hallo de pasar
otros Pueblos circunvecinos, segun á Vn. con

Dios que. á Vn. nu. an. como de fecho

Mazarron 6 de Agosto de 1786.

Francisco Ricarte

res. Alcaldes, y Oregunte desta. m. n. y l. villa de Mazarron.

